

Dada cuenta por mi el Secretario de orden del Sr Alcal-
día para de una solicitud sujeta por D. Juan Sanchez Comas en
virtud de la que pide se cumpla la que dirige al Sr Ingeniero Jefe de
las obras públicas de esta Provincia, intercediendo de dicha Excmo.
de Madrid a Carix la oportuna autorización para construir edificios en una
por D. Juan San- extensión de cuatrocientos cincuenta a quinientos metros
dentro de los límites y cubrir pozos en los muros en el frente de la carretera de
Madrid a Carix y entre los kilómetros del seiscientos al seis-
cientos uno, se acordó por unanimidad se informe favo-
rablemente dicha solicitud toda vez que con las mencio-
nadas construcciones se hermoseará dicho trozo de carre-
tera, sin perjuicio alguno para ello toda vez que la Es-
tadística de Obras Públicas señalará la distancia a que se
han de llevar a cabo las mencionadas construcciones des-
de la arista exterior mas próxima de la carretera, logran-
do con la construcción de dichos edificios el establecimien-
to de una pequeña colonia.

al Secretario de orden del Sr.